



MODIFÍCASE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

LA HIGUERA, 27 NOV 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-27-LP13 “Mejoramiento Plaza Caleta Los Hornos”, para el proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO, SS.HH. Y AREAS VERDES, PLAZA CALETA HORNOS”, Código PMU-Online 1-C-2013-246, financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia y Presupuesto Municipal Vigente, cuya asignación total alcanza los \$49.998.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil pesos).

SEGUNDO: El Decreto Exento N° 3968 de fecha 29 de Octubre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el Llamado a Licitación Pública del proyecto indicado precedentemente.

TERCERO: El Decreto Exento N° 4331 de fecha 25 de Noviembre de 2013, mediante el cual se establece nueva fecha de adjudicación; miércoles 27 de Noviembre de 2013.

CUARTO: Que el proceso de licitación, y subsecuentemente la adjudicación, se han visto entorpecidos por situaciones de fuerza mayor que no pudieron preverse de manera oportuna y que han dilatado la generalidad de los procedimientos administrativos municipales.

DECRETO 004393/

1. **Modifícase** la fecha de adjudicación indicada en la Ficha del Mercado Público de la Licitación Pública N° 3748-27-LP13 “Mejoramiento Plaza Caleta Los Hornos”, ID 3748-27-LP13. del Portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO, SS.HH. Y AREAS VERDES, PLAZA CALETA HORNOS”.
2. **Establézcase** la nueva fecha de adjudicación para el día miércoles 04 de Diciembre de 2013.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARCELO ARAYA LUNA
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Expediente Proyecto

CFG/MPB/NUI/mui



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Alcalde(S)

